

Tema 4: El objetivo de la redistribución de la renta

1. La distribución de la renta: conceptos básicos
2. Justicia y criterios de distribución
3. Políticas de redistribución de la renta

Bibliografía básica:

Cuadrado Roura, J. R. (2005): Política económica. Objetivos e instrumentos, McGraw-Hill, Madrid, capítulo 9.

Jordan, J. M.; y Antuñano, I. (Coords) (2003): Política Económica: fundamentos, objetivos e instrumentos, Tirant lo Blanch, Valencia, capítulo 7.

1. La distribución de la renta: conceptos básicos

1.1. Distribución de la renta

- ◆ La distribución de la renta puede analizarse desde cuatro perspectivas:
 - Sectorial: reparto de la renta entre sectores productivos → políticas de oferta.
 - Espacial: reparto de la renta en el territorio → economía regional.
 - Funcional: reparto de la renta entre factores de producción.
 - Personal: reparto de la renta (disponible) entre individuos o familias independientemente del sector, la región o el factor productivo.
- ◆ Nos centraremos en la distribución personal de la renta, cuyos principales determinantes son:
 - La herencia (material, genética o cultural): dotación inicial de factores con que un individuo se incorpora al proceso productivo.
 - La inversión en acumulación de factores (capital físico, humano, experiencia)
 - Las diferencias en la retribución del trabajo y otros factores.

1. La distribución de la renta: conceptos básicos

1.2. Causas de la desigualdad

Si nos centramos en las dos grandes fuentes de ingresos personales:

1. Rentas procedentes del trabajo personal cuya dispersión puede obedecer a tres razones:
 - a) Diferencias personales (en la capacidad y cualificación para el trabajo) provocadas por dos tipos de causas:
 - ✓ Biológicas-hereditarias (C.I., estatura, fuerza...).
 - ✓ Resultantes de la formación e inversión en capital humano (nivel de educación).
 - b) Intensidad en el trabajo
 - c) Azar, discriminación (sexo, discapacitación, raza...) o exclusión de algunas actividades.

1. La distribución de la renta: conceptos básicos

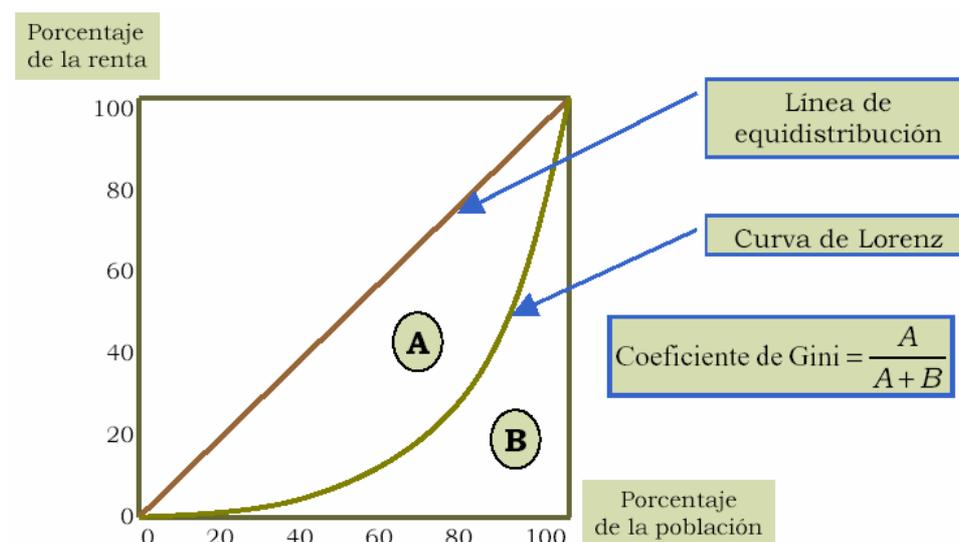
2. Rentas de la propiedad (la desigual distribución de la riqueza acentúa las desigualdades):
 - a) Herencia
 - b) Ahorro a lo largo de la vida
 - c) Asunción de riesgos extraordinarios

1. La distribución de la renta: conceptos básicos

1.3. La medición de la distribución de la renta: indicadores de desigualdad

- ◆ Curva de Lorenz: representación gráfica de la desigualdad de la distribución de la renta.
 - Mide los porcentajes de renta acumulados por los percentiles de población.
- ◆ Coeficiente de Gini: es un indicador numérico de desigualdad basado en las curvas de Lorenz.
 - Mide la proporción que el área de concentración supone respecto al área total por debajo de la línea de equidistribución.

1. La distribución de la renta: conceptos básicos



1. La distribución de la renta: conceptos básicos

- ◆ Índice de convergencia sigma: mide la evolución temporal de la desigualdad.
 - Es la desviación estándar del logaritmo de las rentas familiares.
- ◆ Indicadores de pobreza (tasa de pobreza): porcentaje de individuos o familias cuyos niveles de renta no alcanzan una cifra establecida como umbral.
 - Indica si se cubren necesidades básicas → modificación periódica en función de la inflación y del propio concepto de pobreza.
 - Es un indicador relativo (% de la renta media de la población).
 - Equidad categórica.

2. Justicia y criterios de distribución

- ◆ La redistribución de la renta como objetivo político:
 - El conflicto económico: el debate entre eficiencia y equidad (incentivos – igualdad).
 - El conflicto político: políticas redistributivas y justicia social.
 - ¿Debe el sector público alterar la distribución de la renta y la riqueza?
- ◆ Distintas concepciones sobre la función que el estado debe desempeñar en materia de redistribución: principios de justicia y libertad como ejes en torno a los que se articulan.

2. Justicia y criterios de distribución

2.1. Teorías del consenso

J. Rawls: *Teoría de la justicia*, 1971 (justicia como equidad).

1. Construcción de una sociedad justa mediante consenso (justicia como resultado de un acuerdo hipotético: contrato social).
2. Principios de justicia que regulan las instituciones de una sociedad:
 - a) Toda persona tiene igual derecho al más amplio sistema de iguales libertades básicas compatibles con un sistema similar de libertad para todos (*principio de igual libertad*).
 - b) Las desigualdades económicas y sociales han de satisfacer dos condiciones:
 - i. Deben redundar en mayor beneficio de los miembros menos favorecidos de la sociedad (*principio de diferencia*).
 - ii. Tienen que estar adscritas a cargos y posiciones accesibles a todos en condiciones de equitativa igualdad de oportunidades (*principio de igualdad de oportunidades*).

2. Justicia y criterios de distribución

3. Esos principios se adoptan en una negociación (posición original) bajo el velo de la ignorancia.
4. Implicaciones:
 - a) Se trata de asegurar las mismas libertades y oportunidades y una distribución de ventajas socioeconómicas favorable a los que menos tienen.
 - b) El principio de diferencia introduce explícitamente consideraciones redistributivas.
 - c) Existe una esfera de autonomía individual frente a cualquier intrusión en nombre de objetivos sociales "superiores" (jerarquización de los principios).

2. Justicia y criterios de distribución

2.2. Libertarianismo

R. Nozick: *Anarquía, estado y utopía*, 1974 (énfasis en la libertad).

1. Justo es lo que resulta del libre ejercicio de los derechos fundamentales de cada uno.
2. El derecho fundamental es el derecho de propiedad entendido como el derecho a disponer libremente de aquello de lo que somos legítimos propietarios:
 - a) *Principio de apropiación originaria*: cada uno puede apropiarse legítimamente de una cosa que no haya pertenecido a nadie si a causa de ello no disminuye el bienestar de algún otro individuo.
 - b) *Principio de transferencia*: cada uno puede convertirse en el propietario legítimo de una cosa adquiriéndola mediante transacción voluntaria con quien era su propietario legítimo.

2. Justicia y criterios de distribución

3. Implicaciones:
 - a) Desaparecen los principios de igualdad equitativa de oportunidades y de la diferencia, y el contenido de las libertades fundamentales varía.
 - b) La distribución sólo puede ser resultado de transacciones voluntarias entre individuos.
 - c) Oposición a la intromisión del Estado en el mercado.

3. Políticas de redistribución de la renta

- ◆ Pretenden disminuir las desigualdades entre los perceptores de rentas y ayudar a satisfacer las necesidades básicas de la población con menores recursos.
- ◆ No suelen perseguir la igualdad absoluta: efectos sobre la eficiencia y la asignación de recursos.
- ◆ Las políticas de redistribución de la renta suelen seguir tres grandes líneas:
 - Disminuir la concentración de la renta.
 - Conseguir la igualdad de oportunidades.
 - Permitir la integración social de los excluidos.
- ◆ Los instrumentos utilizados son muy variados y pueden clasificarse en cuatro grandes bloques.

3. Políticas de redistribución de la renta

3.1. Política impositiva

1. Impuestos indirectos:

- a) No gravan la capacidad de pago de modo directo sino la expresión de esa capacidad de pago en el acto del consumo.
- b) Son impuestos regresivos porque
 - Gravan más a aquellos agentes que tienen una propensión mayor a consumir y
 - la propensión a consumir depende inversamente de la renta y la riqueza.
- c) Suele utilizarse la evasión de renta como argumento de su capacidad progresiva de distribución.
- d) Ejemplos de estos impuestos: impuesto sobre el valor añadido, impuestos especiales.

3. Políticas de redistribución de la renta

2. Impuestos directos:

- a) Gravan directamente la capacidad de pago de los agentes al gravar el origen de las rentas de los factores productivos.
 - Esta capacidad de pago se estima directamente por medio de declaraciones voluntarias de los agentes...
 - ...reforzadas por un sistema de inspección y sanción.
- b) Tienen un efecto redistributivo claro si existe una estructura progresiva de tipos impositivos.
 - Los agentes con rentas superiores pagan una proporción mayor de sus rentas.
 - La evasión fiscal asimétrica introduce distorsiones en la distribución (rentas del trabajo frente a rentas profesionales y empresariales).

3. Políticas de redistribución de la renta

c) Ejemplos:

- Impuesto sobre la renta de las personas físicas: progresivo con matices.
- Impuesto de sociedades: no progresivo en España (tipo único del 35%).
- Impuesto sobre el patrimonio que grava la riqueza: enorme potencial redistributivo pero recaudación testimonial.

3. Políticas de redistribución de la renta

3.2. Políticas de gastos y transferencias públicas

Son el mecanismo más importante de corrección de desigualdades y elemento clave para contribuir a la mejora de los más desfavorecidos.

1. Gastos para la igualdad de oportunidades: pretenden garantizar el acceso a ciertos recursos básicos que luego permitan obtener mayores niveles de renta:
 - a) Servicio universal y gratuito de educación básica.
 - b) Programas de formación profesional que faciliten la adaptación continua.
 - c) ¿Formación universitaria?

3. Políticas de redistribución de la renta

2. Programas de seguridad social destinados a reducir la marginación y la pobreza:
 - a) Seguro de desempleo.
 - b) Pensiones de jubilación e invalidez (contributivas o no).
 - c) Sistema sanitario público.
3. Transferencias generales (subsidios a perceptores de rentas bajas):
 - a) Ayudas a familias con bajos ingresos con cargas familiares.
 - b) Prestaciones en especie (vales de comida o transporte).
 - c) Tarifas discriminatorias para los perceptores de rentas bajas (precios subvencionados en ciertos bienes).
4. Inversiones públicas: obras públicas como carreteras, viviendas sociales, escuelas, hospitales...).

3. Políticas de redistribución de la renta

3.3. Políticas de rentas y precios

Suponen la intervención en los mecanismos de fijación de precios y salarios en el mercado.

1. Salarios mínimos.
2. Precios mínimos (agrarios).
3. Precios máximos (productos básicos, alquileres).
4. Política de rentas.

3. Políticas de redistribución de la renta

3.4. Política de redistribución de activos

Mayor concentración en la propiedad de activos que en la distribución de ingresos.

1. Reforma agraria: cambio en el régimen de tenencia y explotación (reparto, colectivización...).
2. Nacionalización de empresas
3. Confiscación o expropiación de activos.